

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.309

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Jueves, 24 de febrero de 1921

BURGOS Y SANTANDER

LO QUE DEBE HACER NUESTRA CIUDAD

El presidente de la Diputación burgalesa, en el discurso que pronunció el lunes último, con ocasión del banquete ofrecido a los excursionistas santanderinos por aquellas autoridades y corporaciones, dijo que robaba a nuestra Prensa que hiciese saber a todos el afecto de Burgos hacia los representantes de la Montaña.

En la medida de nuestras fuerzas hemos cumplido gratamente el encargo, haciendo informaciones ajustadas en un todo a la verdad, reveladoras de que las palabras del presidente de la Diputación de Burgos no eran hipérbolicas, sino que se ceñían en un todo a la realidad.

Burgos estima a Santander más que a ningún otro pueblo de España, por motivos psicológicos que nos resulta difícil, si no imposible, explicar. ¿Sabe mi padre por qué, aunque no se atreva a confesarlo, quiere más a un hijo que a los otros? Pues este es el caso del pueblo burgalés. Más cerca tiene a Palencia, a Valladolid, a Vitoria y a otros pueblos, y, sin embargo, con ellos no le unen los lazos espirituales que con la capital montañesa, estrechados mucho más de ahora en adelante por el servicio rápido de automóviles que pondrá en comunicación a muchos pueblos de esta y aquella región con la cabeza de Castilla.

Los periodistas que fuimos a Burgos para informar a los lectores de nuestros diarios de la inauguración de la línea, recibimos las palabras del señor Rílova e hicimos cuestión de honor para nosotros el que no quedasen en el vacío. Ya sabe todo Santander cómo Burgos, la ciudad noble y hermana, se portó con los santanderinos. Pero nuestra misión de periodistas, de voceros de la opinión, de sucedentes de la idea escrita, no pue-
de limitarse a eso; a detallar más o menos afortunadamente ese latido de entusiasmo del pueblo burgalés. Nosotros tenemos la obligación de estrechar más aún la amistad de los dos pueblos, y a ese fin escribimos hoy estos renglones, encaminados a pedir a nuestras autoridades y fuerzas vivas que rueguen a aquellas otras que en Burgos supieron festejar a Santander en las personas de sus comisionados, su venida a esta población en los magníficos automóviles de la línea.

—Y del paro general de metalúrgicos anunciado para mañana, por disposición patronal, ¿sabe usted algo? —preguntó un periodista.

El señor Richi aparentó desconocer la grave cuestión de que se le hablaba, o, por lo menos, dijo que desconocía el alcance de lo proyectado.

Y esto, según nuestros informes, es que hoy no se trabajará en ningún taller de la capital y acazo de la provincia, debido ello a que ayer se colocaron carteles en las diferentes industrias metalúrgicas de la población anuncianto el cierre los patronos, con el alegato de la indisciplina de algunos trabajadores.

Es preciso que los burgaleses reciban en nuestro solar hidalgo las muestras de cariño y amistad que los santanderinos harán de otorgarles, no

para corresponder a sus afectos, que ello sería imposible, sino para hacerles comprender que aquí se estima a Burgos como a cosa propia.

Es una ocasión que no debemos desaprovechar, puesto que en ella nos va algo muy importante. Si dejamos correr el tiempo y no lo hacemos, los burgaleses pueden darse por sentidos, con justa razón, y creer que no podemos ser sus más fervientes amigos y aliados para llegar a la consecución de la linea del ferrocarril, que es el supremo ideal de todos.

Al alcalde, más que a nadie, le conviene no perder el tiempo y brindar a los burgaleses nuestros brazos para estrechar en ellos sus personas un día que debe estar muy cercano.

LABOR SOCIAL CATÓLICA

Conferencia del señor La Cierva.

En el teatro de la Princesa, de Madrid, y sobre el tema «Justicia social», dio el señor La Cierva una conferencia, seguida de las organizadas por el Sindicato Católico Femenino.

Asistieron a la conferencia los señores Ossorio y Gallardo, Bergamín, Goicoechea, obispo de Madrid, conde de Pardo Bazán y otras personalidades.

LOS CONFLICTOS PENDIENTES

Hoy se cierran todos los talleres metalúrgicos.

El gobernador civil señor Richi fué visitado anoche, como de costumbre, por los periodistas.

Les comunicó que el conflicto de carpinteros continuaba en el mismo estado, sin que nada nuevo hiciera concebir la proximidad de un arreglo satisfactorio para las dos partes.

En cuanto al pleito de los metalúrgicos nada dijo a los representantes de los periódicos la autoridad gubernativa, a no ser que subsistía el paro planteado en los talleres de San Martín.

—Y del paro general de metalúrgicos anunciado para mañana, por disposición patronal, ¿sabe usted algo? —preguntó un periodista.

El señor Richi aparentó desconocer la grave cuestión de que se le hablaba, o, por lo menos, dijo que desconocía el alcance de lo proyectado.

Y esto, según nuestros informes, es que hoy no se trabajará en ningún taller de la capital y acazo de la provincia, debido ello a que ayer se colocaron carteles en las diferentes industrias metalúrgicas de la población anuncianto el cierre los patronos, con el alegato de la indisciplina de algunos trabajadores.

Nos limitamos a hacer pública la noticia, que entendemos transcendental, sin meternos a recoger los augurios y las cábalas que se hacen sobre la consecuencia de tal acuerdo de los patronos.

LA HUELGA DE PICADORES



Yo creo que perdéis el pleito, y como lo perdáis vais a tener que rascártelo.

El señor Cierva comenzó diciendo que el problema de las diferencias sociales es eterno y que nunca se llegará a su completa solución por estar sometido al efecto inaudible de todas las cosas terrenas. Lo que sucede es que ese problema está hoy más agitado que nunca, a consecuencia de la agudización económica que hoy convive y amenaza todo.

Es preciso que nos arremos de un espíritu de justicia para resolverlo y afrontarlo; pero nunca por medio de violencia.

La causa principal de la comisión que hoy padecemos, ha sido la pasada guerra. Durante la contienda europea, España ha padecido una grave impresión, creyendo que con todos los ingresos que iba almacenando llegaría a hacer definitivo su poderio.

Habla después de la falta de conciencia social y de la necesidad de hacer una obra moderna, y cita como ejemplo su actuación ministerial.

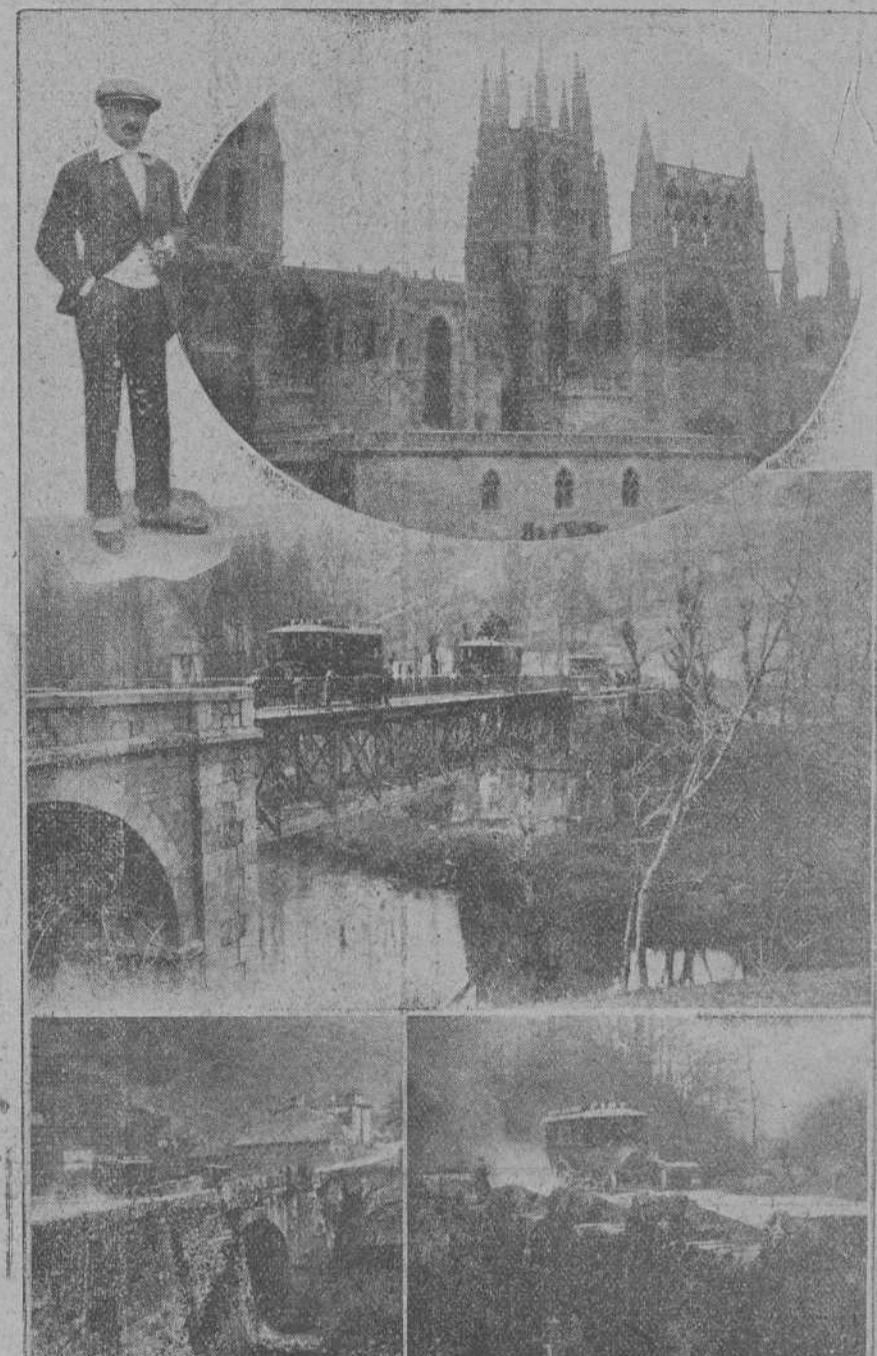
Recuerda que él dispuso el cierre dominical de las tabernas, consiguiendo con ello que disminuyeran los crímenes y los accidentes del trabajo. Pero vino luego un Gobierno que para congratularse con determinado gremio, porque se iban a hacer unas elecciones, dispuso que aquella ley no se cumpliera.

Igual trato se dió a una ley sobre las casas de préstamos.

El fracaso de todas las doctrinas radicales es evidente, según el orador, y para demostrarlo basta el ejemplo de Rusia, donde, paulatinamente, se va aceptando el régimen capitalista.

Termina recomendando que se trabaje por la consecución de una España social, dentro de la posibilidad de nuestras fuerzas, para que se resuelva el actual estado de cosas.

El orador fué muy aplaudido.



EL VIAJE A BURGOS.—Un detalle de la Gaceta.—Don Juan Pombo, a quien se debe el nuevo servicio.—Los ómnibus partiendo el puente de Quintanilla de Escalada y otros dos detalles del trayecto.

Fotos Samot.

ACOTACIONES

Cuidado con las planchas.

La vuelta al Trono de su país del Rey Constantino de Grecia está dando lugar entre los aliados a muy curiosos hechos, nacidos de lo mucho que preocupa a la Entente, desinteresadamente, como es natural, el porvenir de los pueblos pequeños, y, por tanto, que el que fue Monarca proscripto vaya de nuevo la Corona que le legaron sus egresos antepasados.

Una de las cuestiones que a este respecto más preocupan actualmente a los aliados es el reconocimiento de Constantino, y, según las últimas noticias, los Estados Unidos están dispuestos a reconocerle. Así al menos lo creen en los círculos oficiales de Atenas, donde se asegura que el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos visitará en breve al Rey Constantino con tal objeto.

A esta visita, dado su carácter oficial, se la revestirá de gran pompa, dándose todo el esplendor posible, para que se vea más claramente la grandeza de la potencia que se digna reconocer; será un acto verdaderamente extraordinario; pero pudiera dar lugar a lamentables errores, difíciles de subsanar, a pesar de toda la refinada discreción de las diplomacias interesadas en el asunto.

Sin embargo, es de suponer que los yanquis, hombres prácticos si los hay, habrán tenido en cuenta las modificaciones que las penalidades del destino han podido originar en el rostro de Constantino, y habrán escogido con mucho tiento el ministro que ha de representarles en Grecia, cuidando de que sea buen economista para que le reconozca bien y evite una plancha diplomática.

J. R. de la SERNA.

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

MADRID, 23.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Gobernación.

Disponeando que se reabra la vigencia de lo dispuesto sobre la inspección de los servicios telefónicos en España, con arreglo al reglamento de 1892.

Disponeando que queda modificado en la forma que se indica, el estatuto del Cuerpo médico.

Pitando el día 7 de marzo próximo para que den principio los ejercicios del Concurso de oposición para las plazas de auxiliares voluntarios en formación la brigada sanitaria central y el tribunal que debe actuar.

Anunciando concurso oposición para la provisión de siete plazas de médicos reconocedores adscritos al servicio de Inspección de enfermedades específicas, y dos más, destinados al laboratorio de dichos servicios.

De Hacienda.

Señalamiento de pagos y entrega de valores.

De Fomento.

Otormando al Banco de Vizcaya la concesión para construcción del ferrocarril eléctrico subterráneo de Orense.

En el decreto se publican las bases a que debe ajustarse la construcción.

El Congreso de pesca.

El alcalde señor Pereda-Palacio recibió en la tarde de ayer la visita de la Comisión nombrada en Santander para la organización del VII Congreso Internacional de Pesca que, como saben nuestros lectores, ha de verificarse en esta población, para solicitar la cooperación con algunos festivales por parte del Ayuntamiento santanderino a tan magnífico acontecimiento.

Nuestro alcalde recibió deferentísimo a la Comisión aludida, y prometió trasladar la solicitud a la Corporación municipal.

LA OPINIÓN Y EL EJÉRCITO

Necesidad de un nuevo sistema de reclutamiento de oficiales.

Mientras la inmensa mayoría de las gentes se preocupan honda y exclusivamente—con sobrado motivo para lo primero—de la sangrienta y leñaz lucha de clases entablada, que entre bombas, tiros y puñaladas está esmaltando de crímenes y de horrores el transcurso de los presentes días; y mientras en muchísimos sitios también se discute, más o menos inflexible y acaloradamente, la persistencia o la bajeza en el precio de venta de los artículos de más general y necesario consumo, los problemas militares, los interesantes y gravísimos problemas que se relacionan con la vida y el funcionamiento del Ejército, para la gran masa de la opinión que dan muy relegados a término tan inferior como denigrante.

Este hecho innegable, que como trazo de la realidad registramos hoy en estas columnas, tiene una trascendencia inmensa, y de sus consecuencias son responsables, en buena parte, los militares, cuantos visten uniforme, cuantos conviven en la honrada y noble profesión de las armas.

Tiene trascendencia inmensa que no se preocupe nadie en estos tiempos de cuestiones militares, porque ello implica el divorcio por aislamiento de las instituciones armadas con respecto a la conciencia nacional; no hay que olvidar un solo instante que sin la fuerza vivificadora del espíritu del país, sin alientos de opinión, no hay colectividad en la vida moderna que no pueda responder el conociente a su misión. Son responsables, en gran parte, los propios elementos militares, porque—triste e confesarlo!—pero la verdad hay que reconocerla por amargu que sea—el nuestro digno y valeroso Cuerpo de oficiales no está arraigado el convencimiento de la necesidad de forma poderosa estados de opinión en tanto de los ideales para que ellos s abran camino y triunfen.

Si cuantos viven en el seno del Ejército, y a él entregan los esfuerzos de su inteligencia, sus actividades todas comprendieran que además del cumplimiento de los elevados y nobles deberes profesionales, hay que luciar diariamente por difundir y vulgarizar los problemas militares en su relación con la vida social, y a ello dedicara actividad y asidua propaganda privada y pública, discutiendo, escribiendo, dando conferencias, etc., etc., la opinión pública española no viviría la avanza de asuntos militares y el Ejército no constituiría un coto moral cerrado ante cuyas cercas se detiene la atención de las gentes, dándose a lugar a que se engendre una vez el deseo, otras la falsedad, en no pocas la calumnia.

No basta para que realmente tengamos Ejército, para que el Ejército sea visto nacido de la savia moral y de los elementos técnicos y materiales que han de hacer efectiva la potenciadísima militar de la Nación, que los Gobiernos—por causas diversas que no vamos a enumerar ahora—, de algún tiempo a esta parte, se hayan preocupado más que antes y con mayor énfasis que antes de los problemas militares, no. Es positivo y valioso adelanto en el tratamiento y solución de tales problemas, representa mucho, pero no es todo lo que se necesita. Es necesario que el alma nacional vibre intensamente a impulsos de la incita de cuestiones sobre las cuestiones militares, imperiosamente llamados a ser planteadas y resueltas, y porque esa vibración espiritual no se produzca los grandes esfuerzos, aún triunfando caen en el vacío, y en el vacío se asfixian, desaparecen, mueren. Ejemplo de ello aquella titánica y momen-

tánea lucha por las reformas militares que culminaron cuando fué ministro de la guerra don Juan de la Cierva; se llevaron a la «Gaceta» entre comunicaciones apasionadas, y se arañaron con violencia de los Cortes, y aún del calor que dan los grandes debates nacionales, helas ahí convirtiéndose en montón de ruinas, desmoronándose por los envites del desánimo y el egoísmo.

En los críticos momentos actuales, que pocos son, por desgracia, los hombres que se dan cuenta del papel importante, da la misión grandiosa que el Ejército debe tener, en defensa y los supremos y legítimos intereses de la sociedad, a la hora precisa en que los fundamentos en que descansan el régimen y la existencia de esa sociedad se agrietan estrepitosamente, sólo por los ataques revolucionarios que perciben nuestros ojos y nuestros oídos, sino por la realidad visualizada que después de la tremenda conmoción de la guerra mundial, impone nuevos y más justos moldes para la vida humana.

Ciergos por el interés desmedido de la hincuera inextinguible, por la acción desenfrenada, las masas de jóvenes piensan en el Ejército con relación a las comunicaciones y los peligros del llamado problema social, porque acuerdan de que en los cuartos de la vida militar hasta en los menores detalles de disciplina, y porque en las dependencias de esos edificios en el sentido se alberga hoy carros, ametralladoras, fusiles, saetas, alfileras para imponer por la fuerza y se que en muchos casos están siendo a voz en grito, por imperio de justicia y la razón, transformación radical.

Sosteniendo siempre la disciplina y el imperio de la fuerza, porque sin ella y ésta no hay transformación, evolución posible, toda vez que si éstos lo que sobrepondría sería la guerra destructora, es necesario reclamar hoy algo que el Ejército de tener influencia poderosa en el betteramiento y desarrollo de los más tradicionales sociales, y para ello existe formas urgentes que lo ponen en condiciones de ser útil a la patria, de constituir sólida defensa o se sociedad amenazada. Una de esas formas ha de ser seguramente la de llevar a cabo una amplia y radical educación en el resarcimiento de la individualidad.

—Comolacida, marquesa. Y tengo

usted por sabido de antemano que mi

hermano le agradecerá esta deferencia tanto como yo.

—Bueno; pues a la hora oportuna tra

ré la lista de mis automóviles.

—Por favor. A los pies de usted.

En el momento mismo de colgar el teléfono, asistió una grave duda a dicho caballero.

Hun instante llamó a su secretario y le encargó que desde el teléfono de otra casa llamasen al palacio de la aristocrática dama y, con cualquier pretexto, confirmase el diálogo que momentos antes había sostenido con él.

El secretario, hombre discreto, llamo

al Palacio y pudo oír cómo la marquesa se extrañaba de que se dijese que ella había hablado por teléfono con la alta y autorizada civil.

Acto seguido, se dispuso, de acuerdo con la Policía, todo lo necesario para detener a los individuos que llegaran en el automóvil.

Pero, en efecto, no se hizo esperar El lacayo y el chófer vestían el uniforme de la casa de la marquesa...

Como es natural, la Policía se abalanzó sobre el automóvil, deteniendo al chófer, al lacayo y a tres individuos más que estaban escondidos dentro y que iban provistos de cloroformo, mordazas, etc.

Como se ve, se trataba de secuestrar a la señora, hija del distinguido caballero que representaba al Gobierno en una ciudad española muy conocida.

Especiales, Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.

Consultas de Ileza a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE, 30, 31.—TEL. 87

Ricardo Ruiz de Pellón

DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Comunita de diez a una y de tres a seis

Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-82.

Joaquín Lomba Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VILLASCO, 8.—SANTANDER.

en el siglo XIX e incluso en los albores de éste, transformándose profundamente para ofrecer nuevos y salvajes modos.

Esa reforma, comenzada hoy tan solemne, exige después de esta caída de consideraciones que hemos forjado para prolongarla, estudio más detenido que seguiremos haciendo en estas columnas.

(De «La Correspondencia Militar».)

SALA NARBON

HOY, JUEVES DE MODA

AMOR CON AMOR SE PAGA

Preciosa comedia americana por

DOROTHY DALTON

UN SUICIO INTERESANTE

Se intentaba secuestrar a una señorita.

Por juzgarla interesante vamos a contar a nuestros lectores un suceso curioso ocurrido no hace muchos días en una ciudad española muy conocida y del que fueron protagonistas un caballero, que ocupa un elevado cargo civil; su bellísima hija; una aristocrática dama de la mencionada ciudad y algunos individuos de pésima condición que intentaban secuestrar a aquella.

Unas organizó una fiesta en el palacio de la aristocrática dama de referencia, y el caballero y su hija fueron galantemente invitados.

El día señalado para la reunión, y a eso de las diez de la mañana, sonó el timbre del teléfono del despacho oficial de la autoridad civil.

—Es el despacho del señor...?—preguntó una voz femenina.

—Sí, señora.

—Puedo hablar con el señor...?

—Está al aparato; digame cuánto griste.

—Oh qué satisfacción, mi buen amigo! Habilo usted con la marquesa de...—A los pies de usted, marquesa.

—Le llamaba para pedirle un gran favor. Se trata de que consienta usted que su hija venga a esta su casa durante unas cuantas horas antes del comienzo de la fiesta, puesto que me ayude en los últimos toques del adorno del salón. Tengo pruebas de su exquisito gusto artístico.

—Comolacida, marquesa. Y tengo

usted por sabido de antemano que mi hermano le agradecerá esta deferencia tanto como yo.

—Bueno; pues a la hora oportuna tra

ré la lista de mis automóviles.

—Por favor. A los pies de usted.

En el momento mismo de colgar el teléfono, asistió una grave duda a dicho caballero.

Hun instante llamó a su secretario y le encargó que desde el teléfono de otra casa llamasen al palacio de la aristocrática dama y, con cualquier pretexto, confirmase el diálogo que momentos antes había sostenido con él.

El secretario, hombre discreto, llamo

al Palacio y pudo oír cómo la marquesa se extrañaba de que se dijese que ella había hablado por teléfono con la alta y autorizada civil.

Acto seguido, se dispuso, de acuerdo con la Policía, todo lo necesario para detener a los individuos que llegaran en el automóvil.

Pero, en efecto, no se hizo esperar

El lacayo y el chófer vestían el uniforme de la casa de la marquesa...

Como es natural, la Policía se abalanzó sobre el automóvil, deteniendo al chófer, al lacayo y a tres individuos más que estaban escondidos dentro y que iban provistos de cloroformo, mordazas, etc.

Como se ve, se trataba de secuestrar a la señora, hija del distinguido caballero que representaba al Gobierno en una ciudad española muy conocida.

Especiales, Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.

Consultas de Ileza a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE, 30, 31.—TEL. 87

Ricardo Ruiz de Pellón

DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Comunita de diez a una y de tres a seis

Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-82.

Joaquín Lomba Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VILLASCO, 8.—SANTANDER.

EL RECUERDO DEL "MACHICHACO"

Hombres, mujeres y niños abandonan dos pueblos.

Embarrancan un buque.

BILBAO, 23.—Anoché ocurrió un accidente marítimo en Mundaca, que ha sembrado el pánico entre aquel vecindario.

El buque denominado «Gallo», que había tomado un importante cargamento de dinamita en Murieta, para transportarla a Barcelona, embarcó en la ría, frente a la iglesia de Mundaca.

Cuando el vecindario se percató de que se trataba de ese barco y de la calidad de la carga que llevaba a bordo, cundió un pánico tan grande como justificado.

Hombreras, mujeres y niños, se apresuraron a abandonar el pueblo, ante el temor de que sobreviniera una catástrofe, motivada por la explosión de la dinamita.

Para ello recordaban la catástrofe ocurrida hace años, en el «Cano Machichaco», de Santander.

El vecindario de Mundaca, unos a pie y otros utilizando automóviles, se trasladó a Bermeo y a otros puntos, llevando del peligro que corrían permaneciendo en el pueblo.

A Bermeo, sobre todo, fueron muchos los vecinos que acudieron, esperando de un momento a otro oír la terrible explosión, que si bien no ponía en peligro sus vidas, no sucedía lo mismo con sus haciendas.

Esta tensión nerviosa de los vecinos de Mundaca, continuaba a primera hora de la tarde.

El vecindario bermeano acogió a mundacaños con la hospitalidad que es peculiar.

El vapor «Gallo» hace muy poco lo que se dedicaba a transportar la dinamita a Barcelona, pues de ello estaba encargado el «Neurro», que en la actualidad se halla reparando averías.

Para Mundaca salió un remolcador enviado por la Compañía de Explosivos, con personal técnico.

Así pues, se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Alcalde de Mundaca comunica a V. S. que embarcó vapor «Gallo», cargado de dinamita sobre playa ría de esta localidad próximo puerto denominado Portuondo, ofreciendo serio peligro. Pánico indescriptible; vecindario huye de población. Espero informes instrucciones. * * *

Esta madrugada se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Alcalde de Mundaca comunica a V. S. que embarcó vapor «Gallo», cargado de dinamita sobre playa ría de esta localidad próximo puerto denominado Portuondo, ofreciendo serio peligro. Pánico indescriptible; vecindario huye de población. Espero informes instrucciones. * * *

Personas llegadas de Guernica dicen que en dicha localidad también se ha quedado nadie, y el vecindario no se hallaba muy tranquilo.

En vista de ello, las autoridades adoptaron medidas para restablecer la tranquilidad y se dictó un bando en el que se hacía constar que en Guernica no se corría peligro alguno.

Últimas noticias.

BILBAO, 23.—A última hora recibió el gobernador civil comunicó que las noticas que había recibido de sus subordinados eran las de que se había conseguido sacar del vapor «Gallo» varias cajas de dinamita de los coches mala que estaban a bordo del buque, y que esperaba a la pleamar para ver de poner a flote la embarcación.

Personas llegadas de Guernica dicen que en dicha localidad también se ha quedado nadie, y el vecindario no se hallaba muy tranquilo.

En vista de ello, las autoridades adoptaron medidas para restablecer la tranquilidad y se dictó un bando en el que se hacía constar que en Guernica no se corría peligro alguno.

La tranquilidad ha vuelto a restablecerse y los fugitivos se reintegraron a sus hogares, después de saber que se ha descargado la dinamita que llevaba el vapor «Gallo».

El gobernador había adoptado gran prudencia, montando un servicio de vigilancia en los sitios afectados por el pánico.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPTORES, ETC., DIRÍANSE AL ADMINISTRADOR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Península:

Un mes..... Ptas. 2 Trimestre..... Ptas.

EN AMBAS CÁMARAS

El señor Dato vuelve a hablar de la necesidad de los grandes partidos.

CONGRESO

MADRID, 23.—A las cuatro menos veinte de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

Juran el cargo dos diputados.

El señor GASCON Y MARIN dice que por encargo de sus compañeros los diputados a Cortes por las provincias de Aragón, Logroño y Navarra, tiene que formular una pregunta que tendrá carácter de interpelación.

Se refiere a la visita que hace próximamente un mes hicieron al ministro de Hacienda los cultivadores de remolacha para protestar contra la prórroga de la Real orden fecha 24 de diciembre y por la cual se suprimieron los derechos arancelarios para la importación del azúcar.

Afirma que dicha Real orden supone la ruina para los fabricantes de azúcar e industria remolachera.

Añade que el ministro de Fomento ofreció a sus visitantes que si el precio del azúcar no llegase a exceder de dos pesetas en kilo sería derogada dicha Real orden.

Sin embargo, ha pasado más de un mes y la Real orden continúa en vigor.

El problema—dice el orador—ofrece dos aspectos: uno que se refiere a la actual campaña remolachera, y otro a la campaña del año próximo. De continuar el actual estado de cosas, irán a la ruina más de 40.000 productores de remolacha y caña.

Explica ciertas manifestaciones hechas por el ministro de Fomento en orden a la política de subsistencias y señala la contradicción que se advierte entre dichas manifestaciones y la conducta que viene signando.

Protesta del uso que hace el Gobierno de la ley de Subsistencias, y dice que es intolerable que mientras no se deje margen alguno de ganancia a los productores de azúcar, sean gravadas en el Arancel con nueve pesetas el kilo de chocolate, bombones y otras golosinas.

Formula una protesta en nombre de los agricultores contra estos procedimientos.

El ministro de FOMENTO lo contesta, invocando algunos argumentos para demostrar que la Real orden citada de 24 de diciembre último no comprende ni a los remolacheros ni a los cañeros.

Afirma que durante los años de guerra el precio del azúcar no excede de dos pesetas, y en 1920 este artículo duplicó su precio.

Expone después las dificultades de orden legal que se opondrían a la derogación de la Real orden de que se trata, para lo cual sería preciso aprobarlo con un mes de anticipación.

Además, se tropezaría también con dificultades de orden moral, pues se daría el caso de que aquellos que actualmente hacen importaciones de azúcar, tratarían de ocultar sus existencias para venderlas con mayor margen de ganancia hasta tanto que se restableciera el Arancel.

El Gobierno debe, en primer lugar, velar por los intereses del consumidor, y con lo que se pretende se iría rápidamente al encarecimiento del azúcar, además de las diferencias que señala el señor Gascon y Marín entre el azúcar ya producida y la que más adelante se produzca.

Se refiere después a la producción, manifestando que los remolacheros tienen la costumbre de vender sus productos con un año de anticipación y que mientras esto se verifica están en una constante incertidumbre con respecto a los precios que puede alcanzar el azúcar.

Manifiesta que durante la guerra algunas veces lograron precios de monopolio y ahora, cuando comienza a iniciarse la baja y se producen ciertas alteraciones en el mercado, vienen las protestas.

El señor PRIETO interrumpe diciendo: Muy bien; pero igual sistema ha debido seguirse con los tejidos.

El ministro de FOMENTO continua su discurso, manifestando que se trata de un problema en el cual hay que reforzar la autoridad del Gobierno.

Rectifica el señor GASCON Y MARIN, diciendo que ha llevado del azúcar y el ministro de Fomento lo ha contestado refiriéndose a los Aranceles.

Alude nuevamente a manifestaciones que hizo respecto a la prórroga de la franquicia del azúcar, y dice que es un negocio para los importadores de este producto y que, de seguir así, se llevará a la ruina a las industrias nacionales.

El señor NAQUER habla para consumir el segundo turno en contra, poniendo de relieve las dificultades que existen en Granada para contratar los agricultores su remolacha con los fabricantes.

Solicita que se restablezca el Arancel y que el Gobierno se incaute del azúcar importada.

El señor PRIETO interviene en el debate, manifestando que esperaba a que expusiera su interpelación el señor Matosanz para hacer conocer el criterio de la minoría socialista en este asunto; pero que dada la importancia que ha alcanzado el debate con las palabras expuestas por los oradores que le han precedido, se cree obligado a intervenir en este momento.

Manifiesta que son plausibles las líneas generales que ha expuesto el ministro de Fomento en su discurso. Bien está que vayamos al abaratamiento de las cosas; pero hay que tener en cuenta que no se pueden tomar resoluciones absolutas en las teorías librecambistas y proteccionistas, porque eso ha terminado.

Las soluciones adecuadas a este asunto hay que buscarlas fuera del Gobierno en un ambiente nacional.

Hay que saber la opinión que tiene el Gobierno y los compromisos que ha adquirido internacionalmente para la implantación de la jornada de ocho horas.

Alude después al problema de las subsistencias y habla de lo consiguiente.

ble que es el que un Gobierno haya prestado su auxilio en la forma en que lo ha hecho a la banca catalana.

Se refiere también a la franquicia del azúcar y a la elevación de los derechos arancelarios, manifestando que el alza de ciertos derechos arancelarios aumentará el valor de las mercancías depositadas en almacén.

Expresa sus temores de que se lleve a la reducción de los salarios sin que haya llegado la baja de los artículos de primera necesidad.

Solicita la opinión del Gobierno, como asimismo la de los jefes de minoría.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Prieto, diciendo que hay que discutir escalonadamente estas cuestiones y que no se debe involucrar la cuestión del azúcar con la del trigo.

Por lo demás dice que no hay que pensar por ahora en el abaratamiento de los jornales sin que antes se haya conseguido el abaratamiento de las subsistencias.

En cuanto a los compromisos que el Gobierno tenga adquiridos para la implantación de la jornada de ocho horas, dice que no puede contestar de una manera concreta y terminante, porque existe un proyecto acerca de la sesión.

régimen del trabajo, que será sometido en breve a la consideración del Gabinete por el ministro correspondiente.

El señor POZA hace uso de la palabra, sin que pueda percibirse lo que dice, por no llegar sus frases hasta la tribuna de la Prensa, a la cual se ha vuelto de espaldas.

El señor TEJEIRO expresa su deseo de intervenir en el debate, pero el presidente de la Cámara le dice que reglamentariamente no puede acceder y promete reservarle el uso de la palabra para la primera ocasión en que se trate de este asunto.

Añade que hay que adoptar gestos parlamentarios para intervenir en las interrupciones y en los debates.

El ministro de FOMENTO recoge algunas de las manifestaciones del señor Poza.

El señor TORRE pide al Gobierno una indemnización para los damnificados por los temporales en Cádiz.

Se ocupa de la triste situación de muchas familias.

El ministro de GOBERNACION le contesta que hará gestiones para conocer la cuantía de los daños.

El señor BESTEIRO se ocupa del lock-out declarado por los patronos alpargateros de Elche.

Acusa al alcalde de lo ocurrido.

El señor BARCIA interviene.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se procede al voto de socios, operación que resulta muy pesada por haber pedido los albistas que se haga con todo cuidado.

A las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

SENADO

MADRID, 23.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

El barón de VELASCO formula ruegos que a mucha conducen, pero no piden distinciones principios fundacionales.

Termina diciendo que hay que mirar alto, pensando siempre en el porvenir de España.

El señor POSADA rectifica, negando la posibilidad de llegar a la reunión de los grandes partidos.

El señor RODRIGUEZ VALDES rechaza los optimismos del señor Balaguer respecto a la existencia de un gran partido conservador.

Dice que es necesario contar siempre con elementos afines y que recientemente ha hecho el señor Dato unas elecciones, no logrando obtener mayoría.

Se suspende el debate.

Se ponen a discusión las actas de Sevilla y Cartagena y a las siete menos diez se levanta la sesión.

La dueña del mundo

ha hecho desfilar a todo Madrid por el

REAL CINEMA

EN EL PUEBLO DE MURIEDAS

Un hombre apuñalado.

En el inmediato pueblo de Muriedas ocurrió en la tarde de ayer un sangriento suceso, del que resultó gravemente herido un hombre, vecino de dicho pueblo.

A las cinco y media, un grupo de obreros que trabajan en Camargo, en las obras de construcción de unas escuelas, después de dejar el trabajo se dirigían a su domicilio, cuando al llegar cerca del crucero de Muriedas se encontraron con Pedro Lanza, cajero de oficio, vecino de Herrera (Camargo), quien también se dirigía a su domicilio.

Uno de los del grupo, llamado Martín Bolado Fuentevilla, de 46 años de edad, viudo, cantero, llamó al Pedro, con quien se quedó hablando un poco separados de sus compañeros.

A los pocos momentos, Martín Bolado gritó pidiendo auxilio. Sus compañeros volvieron la vista hacia atrás, encontrándose sorprendidos al ver a Pedro Lanza que, esgrimiendo una navaja, daba golpes al Bolado, quien llevaba las manos al pecho, de donde le brotaba gran cantidad de sangre.

Uno de ellos, José Cifrián San Miguel, de 26 años, yerno del agredido, se abalanzó sobre el agresor, tratando de sujetarlo.

El agresor, en aquel momento, abandonó la navaja y huyó.

Recogido el herido por sus compañeros, fue trasladado a la farmacia de Maliaño, donde el médico de Muriedas, don José Fernández Aguirre,

le practicó una cura provisional y ordenó el traslado del herido a la Casa de Socorro de esta capital.

En un autocamión de la Tejería Trasvase, y acompañado de algunos familiares y amigos, fué traído a Santander, ingresando, a las siete en punto, en la Casa de Socorro, donde llegó arrojando por la herida abundante sangre.

Los médicos de guardia, señoras Ortiz Dou y Trápaga, ayudados del practicante señor Martínez, procedieron a reconocer el herido, a quien apreciaron una herida penetrante en el borde del axila, que interesa el paquete búsculo-nervioso y en la cadera izquierda una pequeña erosión.

Después de una cura laboriosísima fueron administradas inyecciones de aceite alemanado y suero.

En vista de la gravedad de su estado, los médicos dispusieron que quedase instalado en una de las camas del beneficio Establecimiento, desde donde será trasladado hoy al hospital de San Rafael.

También fué curado de una pequeña herida en la mano derecha José San Cifrián, que se produjo al tratar de sujetar a Pedro.

El origen de la agresión, según parece, fué por resentimientos anteriores.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Oeste, que se presentó en la Casa de Socorro, tomando declaración al herido.

La Guardia civil de Camargo salió en persecución del agresor a los pocos momentos de ocurrir el suceso.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

Primera sesión de la asamblea.

BARCELONA, 22.—A las once y media de la mañana de hoy se celebró la primera sesión de la Asamblea de la Mancomunidad catalana.

Uno de los concurrentes se quejó de no haber recibido a tiempo el pliego conteniendo los temas que habían de ser discutidos en la Asamblea, respondiendo el señor Puig y Cadafalch que el reparto de sobres se había hecho con oportunidad.

Se presentó una proposición para que las sesiones de la Asamblea se celebren mañana y tarde con hora limitada.

El presidente dijo que este asunto sería tratado con motivo de la discusión de la reforma del reglamento.

PELAYO GUILARTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, 10, segundo.—Tel. 8-18.

Julián Fernández Dosal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON

Consulta de once a una y de tres a seis

BALANCIA, 48, PRIMERO

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Consulta de once a una y de tres a seis

BLANCA, 48, PRIMERO

Consultorio de niños derecio

y enfermedades de la infancia, por el

médico especialista, director de la Go-

ta de Leche

Pablo Pereda Elordi

Calle de Burgos, 7, de once a dos.

Dr. C. G. a LUQUERO

Análisis clínicos y bacteriológicos.

Orina, sangre, esputos, heces.

Reacción Wassermann, antivacunas.

SAN FRANCISCO, 29.—Teléfono, 9-70.

Carlos Rodríguez Cabello

MEDICO CIRUJANO

Consultar de once a doce en el San-

torio del doctor Madrazo.

Suspenda la consulta de su domicilio.

Venta a plazos de automóviles

A toda persona que se interese por

la adquisición en forma muy cómoda

y en condiciones muy ventajosas, de

un buen piano automático, se le rue-

ga visita esta Casa, en donde obtendrá todo género de informes.

Manuel Vellido, Amo de Escalante, 6.



Música y Teatros.

La compañía de Chicote.

El día 5 del mes próximo debutará en el Teatro Pérez la compañía de zarzuela y verso del teatro Cómico de Madrid, dirigida por Enrique Chicote, y en la que figura, como es sabido, la genial artista Loreto Prado.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético:

ACTRICES. — Anchorgna, Amelia; Arias, María Luisa; Campos, Anselmo; Clemente, María; Franco, Matilde; García, Pilas; Garcélan, Mercedes; Martínez, Paula; Melchor, Luisa; Martínez, Rosario; Molero, Julia; Mir Goya; Montenegro, María; Prado, Loreto; Román, Elisa.

ACTORES. — Castro, Julio; Chicote, Enrique; Delgado, José; Díaz de la Vega, Eduardo; Geffes, Bahón; Henche, Carlos; M. Rey, José; Manso, Ricardo; Ortíz, José; Peñano, José; Recoder, Rodolfo; Rodríguez Arias, Augusto.

MAESTROS DIRECTORES Y CONCERTADORES. — Pedro Badía y Roque S. Redondo.

La compañía de Chicote trae el siguiente repertorio:

El torbellino.—Concierto de la Campaña.—Gente menuda.—Las aventuras de Colón.—La venganza de la Pestaña.—Los parcos de presa.—El pilleño de París.—El drama de la botica.—El monaguillo de los Descalzos.—A pie y sin dinero.—Los granujas.—Los chicos de la escuela.—Ellas.—Las estrellitas.—La canciononera.—Isidro o las cuarenta y nueve provincias.—Los brazos caídos.—La Liga de las Naciones.—La real gana.—El machacante.—Llévame al metro, mama.—La moza de mirlas.—El rey de lo martingala.—Los dos pillos.—Mi sobrino Fernando.—Callejón.—Modistillas y periquitos.—Los héroes de la pantalla.—Miss Cafamén.—El resfrio amarillo.—Cinco minutos de conversación.—El valiente capitán.—Las buenas amas.—Las hijas de España.—Clara Moore.—Un bocío o la vida.—Una brama de solón.—La dama del palco.—El rey de la solva.—Con toda felicidad.—La del alma carita.—Isoré yo tan feo.—Abores.—Los dos lunares.—Sufusiano está en un brete.

director de estas minas, admitirá al resto del personal que se ha presentado a continuar en su trabajo.

Así lo deseamos para bien de todos.

Campos de sport.

Hemos visto con la rapidez que lleva los trabajos la Sociedad Gimnástica en el sitio llamado del Malecón y a orillas del río Besaya, para la construcción de los Campos de Sport.

Para hacer más extensos estos campos, por la Sociedad se ha adquirido un terreno contiguo de cabida de seiscientos carros, que ya está unido a los terrenos anteriormente comprados.

Tener ya terminadas dos amplias y espaciosas holeras, rodeadas de árboles plátanos que seguramente este verano darán sombra sus hojas a los aficionados al juego de bolos. El terreno en su mayor parte también está ya nivelado, y muy en breve dará principio la construcción de los edificios para gimnasia, etc.

Pára que quede falté en estos Campos, a sus orillas, y formada por la presa del señor Trevilla, existe una gran balsa de agua del río Besaya, donde al parecer piensan este verano frotar sobre éstas botes sin quilla, llamados piraguas, y que pertenecerán a la Sociedad, para todos aquellos que sean aficionados a pasear por las aguas.

No ocuparemos más adelante de esto astuto y daremos más amplios detalles de lo que van a ser estos Campos de Sport; pero podemos adelantar que éstos serán el punto de reunión de toda la juventud no solamente de Torrelavega, sino también de la capital, pues será uno de los primeros Campos, que se conocen.

M. B. B.

Torreavega, 21-II-921.

* * *

A última hora recibimos noticias de Torrelavega que confirmaban lo dicho en nuestra información anterior, de haber entrado a trabajar en las filiales de la Real Compañía Asturiana el personal necesario para hacer las maquinarias precisas para poner en marcha todos los trabajos.

No hubo el menor incidente.

REPERTORIO.

El torbellino.—Concierto de la Campaña.—Gente menuda.—Las aventuras de Colón.—La venganza de la Pestaña.—Los parcos de presa.—El pilleño de París.—El drama de la botica.—El monaguillo de los Descalzos.—A pie y sin dinero.—Los granujas.—Los chicos de la escuela.—Ellas.—Las estrellitas.—La canciononera.—Isidro o las cuarenta y nueve provincias.—Los brazos caídos.—La Liga de las Naciones.—La real gana.—El machacante.—Llévame al metro, mama.—La moza de mirlas.—El rey de lo martingala.—Los dos pillos.—Mi sobrino Fernando.—Callejón.—Modistillas y periquitos.—Los héroes de la pantalla.—Miss Cafamén.—El resfrio amarillo.—Cinco minutos de conversación.—El valiente capitán.—Las buenas amas.—Las hijas de España.—Clara Moore.—Un bocío o la vida.—Una brama de solón.—La dama del palco.—El rey de la solva.—Con toda felicidad.—La del alma carita.—Isoré yo tan feo.—Abores.—Los dos lunares.—Sufusiano está en un brete.

* * *

Sobradamente conocida es del público santanderino esta compañía, por lo cual nos creemos relevados de hacer suelogio. Sin embargo, en días sucesivos de más de 200 días de gran intensidad, entre el público se forme idea de su notable trabajo.

NUESTROS CORRESPONDENTES

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

DE TORRELAVEGA

Feria de ganado vasuno.

Con una abundancia extraordinaria de ganado vasuno, tanto para sacrificar como de vida y recria, se celebró la feria de hoy. En vueltas de leche hubo buenos ejemplares, pero no sucedió lo propio en el movimiento de transacciones. El número de éstas, según parte oficial, no pasó de 224, cifra insignificante con relación al ganado que cubría el extenso terrial de La Llama. Infirió algo en esto de que era día de sorteo de quintos, y la tendencia a la baja, por lo que los compradores se abstuvieron de adquirir ganado y los vendedores se sostuvieron en sus precios elevados.

Para la Cooperativa popular «La Necesaria», que dará principio el día 1 de marzo a expedir carne entre sus cooperadores, se adquirieron unas cuantas vacas de clase superior, de lo mejor que se presentó en la feria.

De los terneros que se presentaron a la venta, la gran mayoría quedó sin vender.

Sorteo de quintos

Se verificó a las diez de la mañana del domingo, en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, el sorteo de quintos con el mayor orden habiendo sido sorteados 128 mozos correspondientes a este Ayuntamiento y sus pueblos.

La huelga de la Real Compañía Asturiana.

Según nos informan, mañana lunes se abrirán en estas minas de Reinosa trabajos para parte de los obreros de la misma que han ido a solicitarlo, con objeto de ir reparando averías sufridas y debidas al par durante los últimos seis meses pasados. Una vez hechas estas reparaciones creemos que el señor Cabanas,

Tribunales

Juicio oral

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de San Vicente, seguida por hurto, contra José Alenza Alende.

El jefe fiscal, señor Valmaseda, consideró autor de un delito de hurto el procesado, apreciando la circunstancia agravante de ser reincidente, otorgando del Tribunal la pena de seis meses y un día de prisión colectiva e indemnización de 200 pesetas a la Hacienda pública.

El abogado del Estado y la defensa se conformaron con las conclusiones del fiscal.



ECOS DE SOCIEDAD

En «El Debate» del día 21 del actual hemos leído la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro estimado paisano don Pedro Díaz de la Peña, perteneciente, según saben nuestros lectores, a una muy distinguida familia de grande arraigo en la Montaña.

Por ello, suplicamos a cuantos ahora se enteran de la desgracia que aqueja a los parientes de tan excelente caballero, que unan sus fervientes votos a los que por el eterno descanso del alma del finado elevarán al cielo las muchas amistades con que contaba, todas las cuales superaron siempre distinguirle y considerarle por sus muchos merecimientos.

Reciba su amable familia—en la que figuran muy buenos amigos nuestras—el más sincero pésame de EL PUEBLO CANTABRO.

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

Un coleccionista de dientes.

Entre los ejemplos más curiosos de las manías coleccionistas, el «Boethius» del antiquario, que se publica en Bolonia, cita el caso de un rico inglés, el cual para entretenér su espíritu dedicóse a hacer colección de dientes, con la particularidad de que todos proceden de mujeres célebres.

A fuerza de paciencia y de dinero, el consabido coleccionista llegó a reunir 200. Entre ellos posee tres de Agnese Sorel y uno de la mujer immortalizada por Petrarca. Se cuenta que Petrarca, habiéndolo recibido en donativo de la misma Laura, lo dejó en testamento a Giovanni de Baccheta sarcistán de una iglesia de Arqua, el cual lo donó a su iglesia, en la que se conservó hasta el 1769. En dicho año el diente fué adquirido por abate Paolo Alfonso de Sade, que lo dejó en herencia a su sobrino el novelista Francesco de Sade. Muerto éste en la prisión de Charenton, en 1814, fué vendido a un anticuario de Lione. El anticuario lo llevó a Inglaterra, y nuestro coleccionista lo adquirió por 220 libras esterlinas.

Cada uno de los 200 dientes de la colección femenina está encerrado en preciosos estuches, sobre los que figuran los nombres de las mujeres a quienes pertenecieron y el precio en que fueron adquiridos, que asciende a 30,000 libras.

Entre las más notables piezas figuran dos dientes de la segunda mujer Víctor Capitular, quien, entusiasta de los niños, les dirigió su vibrante gloria.

Sabemos que para el domingo, último día de la misión, se prepara la procesión, que ha de ser su reinado y orona, y dado el entusiasmo que ésta, esperamos ha de ser grande.

Cierto que el fumador acelera el ritmo del pulso y aumenta la presión de la sangre, pero de ningún modo admiten los experimentadores ingleses que se calumnie al tabaco, considerándolo como causa de afecciones cardíacas.

Al contrario, su influencia es de resultados positivos en el trabajo. Las experiencias hechas con empleados telegrafistas aseúnan que, tomando como punto de comparación la cantidad media de trabajo que cada telegrafista debía ejecutar en una hora, los fumadores rabiosos han superado en actividad a los que no lo eran, habiendo durante las dos primeras horas todo el trabajo del día y ofreciendo mayor resistencia en el mantenimiento de la producción.

Cosas extrañas.
En algunas tribus de la América meridional había una especie de hechicería que ayudaba a sus sacerdotes

a ofrecer víctimas humanas al dios de la lluvia, para que fertilizara los campos.

— Benjamin Cook, uno de los más célebres exploradores que ha dado Inglaterra, fué muerto en la bahía de Karakao, islas San Juan, por los indígenas isleños.

— Con idea de hacer un reloj astronómico, verdaderamente maravilloso, un aficionado a la Astronomía —William Blanford, muerto no hace mucho en el Illinois—, estuvo trabajando por espacio de cuarenta años, habiendo conseguido ver realizado su propósito antes de morir.

El reloj construido tiene un calendario, que funciona automáticamente, que registra los días, los meses y los años para cien siglos, indicando los años bisiestos y las demás irregularidades.

Señala, asimismo, la longitud de las cien ciudades principales del mundo y la hora que es en cada una de ellas. Marca las fases de la Luna, el paso aparente del Sol por las constelaciones del zodiaco y el cambio de estaciones.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones diríjanse al administrador, apartado de Correos número 62.

CESANTIA DE UN DIRECTOR

Los niños del Hospicio pedían limosna por las calles.

MADRID, 23.—El diputado provincial, señor Maturana, denunció en una de las últimas sesiones de la Diputación que los niños acogidos en el Hospicio general de Aranjuez pidían limosna en la vía pública y que el día 14 del corriente cien asilados se quedaron sin cenar.

Para comprobarlo denunciado se trasladaron a Aranjuez el presidente de la Diputación y los diputados señores Nadal, Salcedo, Alberico y Asensio.

Estos señores han averiguado que el día 14 unos diecisiete asilados llegaron a uno de los albergues media hora después de la fijada para la cena, y como se encontraron con la puerta cerrada la apedearon, hasta romperla. Luego se dirigieron en manifestación de protesta al domicilio de un diputado provincial.

El vecindario, al ver que los niños no habían cenado, les dió algún dinero.

La Diputación ha acordado la cesantía del director del Hospicio a causa de estos hechos.

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

FRANCIA

EL presupuesto de Marina.

PARÍS.—En la Cámara se ha discutido la enmienda del señor Lefèvre, restringiendo el presupuesto de Marina de 120 a 100 millones.

La enmienda fué desechada.

La Sociedad de las Naciones.

PARÍS.—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de las Naciones, ocupándose de estos dos problemas: Repatriación de los prisioneros y lucha contra el tifus en Varsovia.

ITALIA

Incendio en una iglesia.

ROMA.—Se ha declarado un violento incendio en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto.

El Altar Mayor ha quedado destruido.

Toda la correspondencia política y literaria diríjase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

La situación en toda España.

Entierro de un sindicalista.

VALENCIA, 23.—Esta mañana le fué practicada la autopsia al cadáver del sindicalista José López, que fué muerto ayer en la calle de Alber.

A continuación se verificó el entierro, para el cual las autoridades habían adoptado grandes precauciones; pero no ocurrieron incidentes.

Mallazo de artefactos.

VALENCIA, 23.—Un guardia municipal recogió ayer en un macizo de los jardines de la plaza de Emilio Castelar dos artefactos de forma esférica.

Con las debidas precauciones, fueron trasladados en el carro blindado al parque de Artillería.



TELEGRAMAS BREVES

Información de toda España.

La alarma financiera.

BARCELONA, 23.—A pesar de las seguridades dadas por el gobernador civil respecto a la buena situación de la Caja de Ahorros, continúa el pánico apoderándose de los tenedores de libretas, que todos los imponentes se apresuran a liquidar.

En Sevilla.

SEVILLA, 23.—Dicen de Peñafiel que se han reunido los remolacheros para tratar de la cuestión del Arancel de la azúcar.

Acordaron pedir al Gobierno que restablezca los derechos, para evitar la ruina de muchos labradores.

También se reciben noticias de otros pueblos de la provincia en igual sentido, siendo en alguno de ellos la situación apurada, pues hay sobre los campos miles de toneladas de remolacha, que están expuestas a perderse si sobreviene una lluvia.

Sucesos de ayer.

Chicos denunciados.

Los chicos de 12 años de edad Rafael Bazas y Fructuoso Gutiérrez se enteraron ayer en romper a pedradas los cristales de los faroles del alumbrado público en la Alameda de Cachón (Sardinero).

Un peligro.

La guardia municipal denunció ayer que parte del cicloraso del piso tercero de la casa número 7 de la calle de Santa Clara, donde dona Ana Jurtagoyena se cayó a causa de la noche humedad, y el resto amenaza caer, lo que constituye un peligro para los niños que asisten al referido colegio.

Un hombre herido.

A las nueve de la mañana de ayer, en la carretera marítima, frente al muelle del Norte, José Romero y Moreno agredió con un tajo de madera de los que usan para calzar los vaqueros a Jesús Fioche.

En la Casa de Socorro fué asistido de una gran herida contusa en la región frontal, dejando el hueso al descubierto.

Fué calificada de pronóstico reservado.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Caida.

A la una de la tarde sufrió una caída en la calle del Sol el niño de cinco años José Alonso Gómez.

En la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa en la región frontal.

La pegaron.

En su domicilio, calle de Segismundo Moret, número 4, bohardilla, pegó ayer a Josefina García Fernández, produciéndola erosiones y contusiones en el brazo izquierdo y cuello, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Guardia en la Casa de Socorro.

Desde la una de la tarde de hoy hasta igual hora de mañana, los médicos Ortiz Dou y Sainz Martínez el practicante, señor Carballido.

DEL ROBO EN UNA RELOJERIA

El "Meruca" se confiesa autor.

Gijón, 23.—A raíz del robo cometido en una relojería del señor Magidón inspector de la guardia municipal señor Zarzuela, se puso a trabajar para detener a los autores, teniendo la convicción plena que uno de ellos era Casimiro Simón Ordóñez, más conocido por el "Meruca".

El señor Zarzuela, con los subinspectores España y Naves y los guardias especiales Alberto Rodríguez y Lucio Blanco, estuvieron practicando gestiones hasta la madrugada de ayer. Posteriormente, el inspector de la

guardia municipal señor Zarzuela, tuvo conocimiento de que el "Meruca" merodeaba por la carretera de Ceares y ordenó a los guardias especiales que, vestidos de paisano, procediesen a su detención. Así lo hacían momentos después. Conducido el Casimiro Simón a la Inspección municipal, declaró su participación en el robo, manifestando que lo cometió en unión de otros dos conciudadanos delincuentes, uno de los cuales estaba procesado por robo, siendo puesto recientemente en libertad por orden de la Audiencia. Dichos sujetos se ausentaron de Gijón con propósito de vender los objetos robados, y el "Meruca" estuvo en Sama, donde ingresó el lunes por la noche.

Después de prestar declaración ante el Juzgado de Instrucción de Oriente, el "Meruca" pasó a la cárcel.

La Policía persigue a los otros dos complicados en el hecho, que son Emilio del Olmo y un tal "Moreno".

Federación Agrícola Montañesa

CAJA CENTRAL DE AHORROS

De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100, retirar a la vista; 4 por 100, retirando al año.

De 5.000 a 25.000, 3,50 por 100 a la vista.

SAN JOSE, 12, PLANTA BAJA

De diez a una y de tres a cinco.

Bolsa Municipal del Trabajo.

Necesita: un aserrador-mecánico; un mozo para carbonería y un oficial para piedra artificial y mármol comprendido.

Se ofrecen a disposición de los patronos: Un chofer, quince años de práctica, habla francés y español; un escribiente; un dependiente de comercio; un ordenanza; un hortelano; un aprendiz de ajustador; un calderero; maquinista terrestre; un ayudante de jineteador; un camarrero; un foznero terrestre; un ayudante de contabilidad y seis jornaleros.

UNA SUSCRIPCION

Los daños en la iglesia de San Francisco.

RELACION de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el incendio en la iglesia de San Francisco:

Don Manuel Gómez López, 100 pesetas; Una señora piadosa, 50; don Luis de la Vega Lamer, 25; don Demetrio Jiménez Lamer, 10; señora viuda de don José Zamudio, 25; Una devota, 10; dona Juana Beade, 5; Segunda Sirena, 2,50; don José María Pérez, 10; don Anacleto Cacicedo, 5; don Pablo Bolado, 10; Comunidad de Religiosas Salesas, 25.

LIMPIAS

Hotel Restaurant y Bar "Royal"

El único con servicio a la carta. Servicio de automóvil a todos los rances.

Amplias habitaciones.

Frutera Line



Próximas salidas del puerto de Santander.

Vapor LIFF, hacia el 4 de marzo, admitiendo carga para Leith y Hull directo.

Vapor TURICUM, hacia el 15 de marzo, admitiendo carga para Londres y Hull, directo.

Para solicitar cabida e informes dirigirse a sus Agentes:

MODESTO PIÑEIRO y C.º

Paseo de Pereda, 27

Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 750

Reuma-clásica - artritisma

Alivio inmediato, curación segura con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. Venta, Farmacias y Madrid, C. Recoletos, 2.

Angulas Casa BARQUIN

Casa BARQUIN

Arquillo, 23

SE DESEA

Local-tienda en sitio céntrico. Razón EL PUEBLO CANTABRO.

Sindicato Agrícola de Polanco

Vende maíz Plata.

Difícilmente, San José, 12.—Santander.

AUTOMOVILES

Cervera y Martínez

Garage Central: G. Espartero, 19 : Tel. 813 : Santander

Sección marítima

Reglamento marítimo.

Ya se ha hecho público el reglamento de seguridad de los buques mercantes en la mar, que se aplicará a todos los buques mercantes desde el 1 de marzo próximo, en la forma que él es presribido.

Las nuevas disposiciones oficiales que regirán con carácter provisional —pudiendo solicitarse de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima las variaciones en su estructura— están divididos en tres partes, que son:

Reglamento de los cargamentos de granos a granel.

Buques considerados como inseguros en el mar.

Movimiento de buques.

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

Entrados:

«Mylie», inglés, procedente de Londres, con carga general.

«Luarca» número 2, español, de Gijón, con carbón.

Salidos:

«Mylie», para Lisboa, con carga general.

«Andra-Maria», para Bayona, en lastre.

Mareas para hoy.

Pleamar: de la mañana, a las 4,30; de la tarde, a las 4,50.

Bajamar: de la mañana, a las 10,48; de la tarde, a las 11,08.

Espectáculos.

Teatro Pereda: Empresa Fraga.

Especáculo de cine y varietés.—Hoy, jueves, a las cuatro y media, gran sección infantil. Reprise de los episodios tercero y cuarto de «La Nueva Aurora» y otras escogidas películas.

A las siete de la tarde y diez de la noche, éxito clamoroso de los celebrados artistas D'Anselm y Amalia Molina. Estreno de la monumental película, en cuatro partes, serie de arte, «Mientras el público rie...»

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, jueves, a las cinco, concierto por la orquesta; a las seis y media, cinematógrafo: «El triunfo de la audacia» comedia cinematográfica, en cuatro partes.

Sala Narbon.—Hoy, día de moda.

«Amor con amor se paga».

Pabellón Narbon.—«Flor de tempestad».

NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA

Confederación de estudiantes católicos.

Con asistencia de numerosos estudiantes asociados a esta Confederación, de la Escuela de Comercio de esta ciudad, se celebró reunión con el objeto de constituir Junta, quedando nombrados de ésta los señores siguientes:

Presidente, Valeriano Alonso de la Hoz; vicepresidente, Salvador Jado Canales; secretario, Adolfo García Fernández; vicesecretario, Enrique Zaldúndo Moya; tesorero, José Fernández Hernández; vicetesorero, Ignacio Quevedo Díaz; bibliotecario, Mauricio Sánchez Rozada; vocales, Rosendo Pérez, José Mateo Zorrilla, José Braga Oria, José García Ruiz y Fernando Sánchez Bulna.

Este, en un descuido, cayó a la bodega y se produjo tan graves lesiones que quedó muerto en el acto.

Se avisó a las autoridades, que comenzaron a realizar las diligencias del caso, ordenando la traslación del cadáver al depósito del cementerio.

Un buen servicio de la Policía.

Por los inspectores municipales señores Vela y Guantes y agentes a sus órdenes ha sido detenido esta madrugada, en su domicilio de la calle de la Laguna, 14, segundo derecho, José Aizpuru González, de 25 años, autor del robo cometido en la relojería situada en San Francisco, 49, durante la noche del 27 al 28 de enero.

Al ser detenido dicho sujeto se confirmó autor del delito.

La Policía registró su domicilio, hallando una gran cantidad de objetos de los que fueron robados.

Este individuo es también autor de otro robo registrado en la noche del 26 al 27 de octubre último en la fábrica de lamas de los señores Aranguren y Compañía, situada en la calle de la Autonomía. Levándose una máquina de escribir, que vendió en 75 pesetas.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

SESIONES MUNICIPALES

La ordinaria de ayer

Fué presidida por el alcalde señor Pereda Palacio y dio comienzo a la cuarta de la tarde.

Se firmó el acta anterior, y de la Comisión de Reemplazos se convino en señalar el jornal mínimo a los efectos de las quintas.

Del despacho ordinario y de la Comisión de Hacienda quedó acordado el aplicar a don Felipe Novoa el jornal mínimo.

De la de Obras, no se tomaron los intereses que solicita don Enrique Jiménez, y autorizar a don N. Manzano para cerrar una finca en la Avenida de la Reina Victoria.

Se aprobaron las cuentas.

De los asuntos sobre la mesa y de la Comisión de Hacienda se acordó conceder un depósito doméstico de

Santander a Bilbao, emisión 1898, 70 por 100.

Tudela a Bilbao, segunda serie, 93 por 100.

Tudela a Bilbao, especiales, 79,50, 80 por 100 y 80,50.

Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 56 por 100.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 57,75.

Hidroeléctrica Ibérica, 90 por 100.

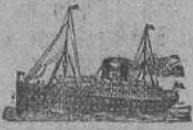
CAMBIOS

París, cheque, 51,85, 51,80 y 51,75.

MADRID

	DIA 22	DIA 23
Interior serie	F. 71 61	71 60
	E. 71 61	71 65
	D. 71 60	71 70
	C. 71 60	71 70
	B. 71 60	71 70
	A. 71 60	71 70
Amortizable 4 por 100, F.	75 50	71 50
	00 00	00 00
	E. 93 40	93 75
	D. 93 25	93 50
	C. 93 40	94 00
	B. 93 40	94 00
	A. 93 50	94 00
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España.....	540 00	540 00
Banco Hispano-American.....	50	

CLYDE WARD LINE
Europa West Indias Service



Servicio regular directo de carga, para Cuba, México y Antillas.

El vapor americano

Magunkook

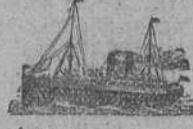
soldrá de este puerto hacia el 8 de marzo próximo, admitiendo carga para los puertos de Antilla, Nuevitas, Caibarién, Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas, Habana, Veracruz y Tampico.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia, para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su Consignatario,

DON FRANCISCO SALAZAR

Muelle, 18.—Teléfono, 37.



NUEVA LÍNEA REGULAR DE VAPORES

DE LA CASA
M. Ysaacs & Sons Limited de Londres

SALIDAS MENSUALES
de Santander para Portugal e Italia

Haciéndose el 2 de MARZO, y salvo impedimento imprevisto, saldrá de este puerto el vapor.

STETTIN
admitiendo carga para los puertos de

GENOVA Y LIVORNO

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18.—Teléfono, 37.

WARD LINE
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY



SERVICIO DE HABANA NEW-YORK

El correo norteamericano, de gran porte, nombrado

BLACK ARROW

soldrá del puerto de Santander hacia el 13 de marzo, admitiendo pasaje de cámara, tercera clase y carga para los puertos de Habana y New-York.

PRECIOS.—Pasaje entero desde diez

años en adelante.

En primera clase, desde 235 a 600 dólares, según categoría.

En tercera ordinaria, para Habana, 600 pesetas, incluso impuestos.

En tercera ordinaria, para New-York, 625 pesetas, más ocho dólares de impuestos de desembarque.

Condiciones para embarcar en

Santander.

Para Habana deberán presentar solamente la cartera de identidad debidamente diligenciada, más el certificado de vacunación.

Para New-York. Primero: Traer la cartera de identidad.—Segundo: Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del emigrante, visado por el señor Cónsul de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenezca.—Tercero: Es indispensable saber leer y escribir.

Los pasajeros de cámara solamente necesitan el pasaporte visado por el señor Cónsul de su distrito.

Los pasajeros qué hayan garantizado su plaza con el 50 por 100 del importe del pasaje, deberán presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857.

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 %.

Depositos a tres meses, 2 y 1/2 %; a seis meses, 3 %, y a doce meses, 3 y 1/2 %.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 %; el exceso 2 %.

Depósito de valores, LIBRES DE DE RECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giro, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de

EL PUEBLO CANTABRO

TOS

Pastillas de Eucaliptus, Elósegui. Curan la tos, resfriados, catarros, ronquera, etc. Son antisépticas, inofensivas y agradables.

Caja: UNA peseta.

Farmacias y droguerías.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA & sofocación, usen los
Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu;
que lo calman al acto y permite descansar durante la noche.

Guantería y Corbatería

Casa Alfonso

San Francisco, 25. Tel. 218. SANTANDER



Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.—Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Impermeables de las mejores marcas, para señoras, caballeros y niños.

Taller de composuras de toda clase de paraguas y sombrillas.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

Solución

Benedicto

de glicerol-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 4 de marzo saldrá el vapor ZILDIJK, cap. Mr. G. J. de Jonge.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA CIENFUGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón,

O. Francisco García, Wad-Ras 3, pral.-Apartado 38. Teléf. 3-35.—Santander

Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

Espagne, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo :: Tel. 58

Línea PINILLOS

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

Saldrá en la segunda quincena de marzo, salvo contingencias, de Santander, el magnífico vapor español

Infanta Isabel

de 16.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Cogido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor. Marina de Guerra y arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el mirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Cokes para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española, paseo XII, 01—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Sociedad Hullera Española

Vapores correos españoles de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Ramón Faio.

admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.

Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 23 de febrero saldrá de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al

REINA VICTORIA EUGENIA

que saldrá de aquél puerto el día 7 de marzo, admitiendo pasaje de todas las clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ÁNGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.—Paseo de Pereda, 38. Apartado número 6.—Teléfono 63.

(S. A.) LA PINA TALLADA

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, REBOSOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS.

EMPACADO: AMOS de Caravaca. número 4 Tel. 8-29. Fábrica: Caravaca, II

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acideas, vómitos, insomnio, diarrea en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Berlanga, 10, MADRID, donde se remiten folletos á quien los pida.

QUESO DE HOLANDA

marca LA VACA AMARILLA. Pedidlo. Es el mejor.

Ismael Arce

PASEO DE PEREDA (Entrada por Caldera, 11)

Maquinaria y material eléctrico.

Equipamiento eléctrico de automóviles.

ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos

de consumo por hora.

INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES

REPARACIÓN DE MOTORES

LA PROPICIA

Agencia de Pompas Fúnebres.

ANUNCIO

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

A fin de cumplir lo previsto en la R. O. de 3 de septiembre de 1912, se insertan a continuación las tarifas y Reglamentos referidos para la cobranza de derechos por el uso de los servicios de esta Junta, la que abre una información pública por el plazo de treinta días.

Santander 23 de febrero de 1921.—El presidente, M. PINÉIRO BEZANILLA.—El Secretario, FELIPE LEQUINA.

MEMORIA ACERCA DE LAS TARIFAS Y RECLAMOS PARA LA COBRANZA DE DERECHOS POR EL USO DE LOS SERVICIOS DEL PUERTO.

Con objeto de que las corporaciones y personalidades que han de informar este expediente conozcan las disposiciones legales y demás antecedentes indispensables para formar exacto juicio sobre el importantísimo asunto de que trata, insertamos a continuación algunas de las órdenes que más directamente hacen a él referencia, y también un estado comparativo de precios, donde se observa el alza experimentada por jornales y materiales, que es origen y punto de partida para formular idea exacta de la proporción en que han aumentado los gastos de la Junta, expresando la medida en que deben aumentarse los ingresos, si la aspiración no fuese otra que la muy modesta de compensar el exceso de los gastos actuales sobre los del año 1914.

Renunciamos a exponer un cálculo de ingresos probables, pues aunque nos sería muy fácil insertar algunas cifras, tendrían éstas que basarse en hipótesis imposibles de justificar y, por consiguiente, sin ninguna garantía de acierto; no se pide prover, riñonzamente, lo que será el tráfico en lo porvenir, lo único que conocemos es el enorme aumento de precios de jornales y materiales, que creó a la Junta una situación, conjurada circunstancialmente, vendiendo parte del material flotante y reduciendo los trabajos. Si hemos de reorganizar éstos hasta que alcancen la importancia que antaño tenían y si además tenemos programas de engrandecimiento y mejora que debemos cumplir, necesitaremos dotar a la Junta de los medios necesarios y a ello se encamina, como único fin, la modificación de Tarifas que tenemos el honor de presentar a la aprobación de la Superioridad.

Órdenes de la Dirección general de Obras Públicas:

«El Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas en 31 del mes anterior me dice lo siguiente: Visto el importantísimo aumento experimentado en el coste de las obras a consecuencia del alza sufrida por el valor de los materiales y jornales, así como el encarecimiento consiguiente de los gastos de dirección y administración, a causa de la indispensable elevación de los sueldos de los empleados, motivado por la carestía de la vida. Resultando que los arbitrios establecidos en los puertos con arreglo a la facultad otorgada por el artículo 26 de la Ley y 35 de su Reglamento, cuando no han sido de reciente revisados, no corresponden ya, en virtud del incremento de coste de las obras, al fin previsto en las citadas disposiciones de costearlas o al menos de contribuir en cierto grado a su realización. Considerando que por la limitación establecida en el artículo 11 de la llamada Ley de impuestos de transportes de 20 de marzo de 1900, del medio por ciento de valores de las mercancías el arbitrio de carga y descarga en los puertos si antes constituyó una insigüedad respecto al coste de dichas mercancías aún influye hoy menos en el mismo a consecuencia de su enorme y general aumento de precio. Considerando que, como obligada secuela de la referida baja del valor del monarca y a fin de que no resulte empobrecido el auxilio proporcionado por la recaudación de arbitrios, respecto a las atenciones requeridas en cada puerto para su mejora y desarrollo, se hace forzoso elevar las actuales tarifas vigentes siempre que no hayan sido recientemente y dentro de la limitación establecida por el artículo 11 de la Ley de 20 de marzo de 1900. Esta Dirección General ha resuelto: Que por las Juntas de Obras de Puertos con audiencia del Ingeniero Director, se estudie y proponga a la brevedad posible una revisión de los actuales arbitrios, elevándolos cuanto a su juicio sea factible, siempre que no lo hayan sido recientemente, en armonía con el coste de las obras. Lo que trastado a V. S. para los efectos que se ordenan. Dícese garantizado que el alza sufrida por el valor de los materiales y jornales, que es origin y punto de partida para formular idea exacta de la proporción en que han aumentado los gastos de la Junta, expresando la medida en que deben aumentarse los ingresos, si la aspiración no fuese otra que la muy modesta de compensar el exceso de los gastos actuales sobre los del año 1914.

Loma
España, de
Torrón para
Empresas de
por el Ab
para usos

Lopet, 18
Compañía, da
años
lánica
nder-salv

Cruz,

de todos
ntander, sa
Pereda, a
DODS GRAN
evanes, 1

L

rola,
mico

ID

mejor.

DE PEREDA
Calderón, 21

3.
ntimos

Pom.
bros.

Rtin

ono 6-34

ozas
toda cl
ardén
artista

ntes para
oviles, y
a presio

Al restar a las Juntas la Orden de revisión de sus tarifas de arbitrios, dada en 31 de marzo último para elevar éstas, poniéndoles en armonía con el aumento de coste de las obras y servicios, así como el alza general sufrida por los precios de todas las mercancías, ésta Sección debe hacer lo presente lo que sigue: 1.º Que la nueva Ley sobre el Impuesto de transportes, al recargar éste, permite hacerlo sin inconveniente alguno, a causa de alejar el límite superior fijado en el artículo 11 de la de 30 de marzo de 1900. 2.º Que entre las conclusiones del informe emitido por el Conseller de Obras Públicas Ilmo. Sr. don Manuel Díaz Bascuñán acerca de las averías ocurridas en el díptico de abrigo del puerto de Barcelona, y que han sido aprobadas con fecha 5 del actual, existe la siguiente: «15. Por su parte la Junta de Obras debería reforzar sus ingresos, haciendo una revisión de los tipos de percepción de las explotaciones tarifadas; imponiendo un arbitrio sobre la exportación o sobre la carga de mercancías, y aun estableciendo un arbitrio nuevo, debidamente regulado, sobre el tonelaje de los barcos, que podría denominarse de «entrada al puerto», análogo al establecido en Sevilla para la navegación por la ría. A este arbitrio, en todo caso, debería dársele carácter general en todos los puertos de España». 3.º Que, con relación a los aceites minerales, cada vez más empleados como combustibles para las calderas de los vapores, y tenien-

do en cuenta que deben hoy estimarse ya como latentes sustitutivos del carbón, se ha dictado, en 19 de julio de 1920, para los puertos de Santa Cruz de Tenerife, La Cruz y Palmas, Real orden rebajando al triple el arbitrio sobre la descarga de la villa al que en lo sucesivo devenguen dichos aceites, y declarándose libres de derechos para la carga, a fin de evitar la competencia de otros puertos extranjeros. Todo lo cual concuerda con el aumento de coste de las obras y servicios, así como el alza general sufrida por los precios de todas las mercancías, ésta Sección debe hacer lo presente lo que sigue: 1.º Que la nueva Ley sobre el Impuesto de transportes, al recargar éste, permite hacerlo sin inconveniente alguno, a causa de alejar el límite superior fijado

en el artículo 11 de la de 30 de marzo de 1900. 2.º Que entre las conclusiones del informe emitido por el Conseller de Obras Públicas Ilmo. Sr. don Manuel Díaz Bascuñán acerca de las averías ocurridas en el díptico de abrigo del puerto de Barcelona, y que han sido aprobadas con fecha 5 del actual, existe la siguiente: «15. Por su parte la Junta de Obras debería reforzar sus ingresos, haciendo una revisión de los tipos de percepción de las explotaciones tarifadas; imponiendo un arbitrio sobre la exportación o sobre la carga de mercancías, y aun estableciendo un arbitrio nuevo, debidamente regulado, sobre el tonelaje de los barcos, que podría denominarse de «entrada al puerto», análogo al establecido en Sevilla para la navegación por la ría. A este arbitrio, en todo caso, debería dársele carácter general en todos los puertos de España». 3.º Que, con relación a los aceites minerales, cada vez más empleados como combustibles para las calderas de los vapores, y tenien-

do en cuenta que la casi totalidad de esta industria se embara por razones de concesión periódica, cuya conservación no costará la Junta, lo que no concuerda con el tráfico de Maquinaria y de la Primera Sección. Varias sociedades mineras han suspendido sus trabajos en estos últimos años y otras siguen una vida lúgubre. Pero sea cual fuere la situación verdadera, es evidente que no debemos dejar de recaudar lo necesario y una gran parte de lo que proporcionalmente nos corresponde en el alza general de pagos, para reorganizar los trabajos de dragado, adquiriendo el material preciso y conservando las demás obras indispensables, porque si no cobramos esa cantidad que proporcionalmente nos corresponde, irá a parar a otras manos, en menguado del beneficio popular. La cuestión es clara; hemos reducido enormemente los trabajos de dragado desde 5.174 metros cúbicos anuales en 1920 hasta 348.000 metros cúbicos en 1920, adaptarnos a nuestra capacidad económica actual, que hemos empleado principalmente en la reconstrucción y conservación de los muelles, hoy abarrotados de mercancías, hemos conseguido la aprobación de más de veinte proyectos y tenemos otras vías en estudio, es decir, que la única obra que invade actualmente el desarrollo de las obras es la falta de medios, por consiguiente, si organizamos los ingresos o continuaremos con la vida lúgubre, expectante y deserta que seguimos en estos últimos años.

Pero en nuestro deseo de no forzarnos a recaudación hasta producir la mejoría general, renunciaremos a proponer una elevación de tarifas justamente proporcionada a nuestro aumento de gastos y nos contentaremos con líneas generales, con duplicar las tarifas hoy vigentes, suponiendo en 10 Regimientos los casos particulares para facilitar su aplicación, adquiriendo títulos de este modo a concederlos a los propios trabajos que pudieran solicitar el Consorcio, que es fundando y apreciando en porcentaje más arriba, convendrá con nosotros en la necesidad de cooperar en la misma medida que el Gobierno y en proporción inferior a la elevación de los gastos, a la construcción de las grandes obras del puerto y, ordinadas y de las que se hallan en estudio.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, no dividiendo las múltiples trabajos que se oponen hoy a la expansión económica, ni tampoco la actividad reducida a que la Junta se ha visto obligada, hemos redactado las adjuntas Tarifas y Reglamentos para la cobranza de derechos por los servicios del puerto, siguiendo la norma general de duplicar las tasas, con algunas excepciones en menús y en masas. En consecuencia, se ha rebajado en el cincuenta por ciento la tarifa de la boga de ancho, duplicando las demás, excepto las de la Puerilla Dique de carretera y de la Grúa de treinta toneladas, en que el aumento es menor. Se ha prolongado la tarifa número 1 para Uso de muelles, fijando los tonelajes hasta 10.000 toneladas y más y se han agregado 16 tarifas numéricas 9 y 11 para regularizar los servicios de alumbrado nocturno de polines y ocupación de fondos.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anteriormente. Desearemos elevar las tarifas mucho más que el doble, pensando además que el aumento de precios de los materiales y de los jornales y de haberse reducido la jornada de trabajo. Por consiguiente, el importe de los 23 millones a que ascendería el presupuesto debería aumentarse en una cantidad importante.

Si intentáramos compensar el aumento de nuestros gastos mediante la elevación de las tarifas, suponiendo que el tráfico no excediera al que fué antes de la guerra, el coeficiente de aumento sería enorme, según fácilmente se deduce del alza experimentada por jornales y materiales, que hemos expuesto anterior

EN TERCERA PLANA:
INFORMACION DE LAS CORTES

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

El acaparador.

No es precisamente que el acaparador se gane la vida, de otra manera mucho más gráfica pudiéramos expresar la forma en que el acaparador adquiere lo necesario para el sustento de la vida y aun lo que no necesita y puede guardar; pero de algún modo hemos de decir las cosas dentro de la discreción que caracteriza estas informaciones.

Con otra dificultad tropezamos al ocuparnos del acaparador, y es la clasificación, pues tiene un modo de ganarse la vida hemos quedado en llamarlo así, que no encaja en los oficios, ni en las profesiones, ni mucho menos en las carreras. Si la clasificación hubiera de ser zoológica, no vacilaríamos ni un momento: el acaparador encierra animadamente



acaparador encierra animadamente

entre las aves de rapina; pero no se trata de esta clasificación, sino de la social, y en este concepto le titularemos, por decir algo, negociente, añadiendo para aclarar más el concepto y en honor a la justicia, un adjetivo, que puede ser el de desaprensivo.

Olvidadas las dos precedentes dificultades con las aclaraciones consiguientes, vamos a entrar de lleno en la forma de ganarse la vida el acaparador.

Ya con el adjetivo aplicado a la clasificación, hemos dicho indirecta-

mente una de las cualidades «sin que no» del acaparador: la desaparición, esto es, que si el acaparador es uno de esos hombres a quienes les importa siquiera un ardite la tranquilidad y el bienestar del próximo, si anda con remilgos y temores de que la conciencia le remuerda el día

de mañana porque sus negocios pudieran ser perjudiciales para el vecino, si se detiene ante la consideración de que el pobre tiene que comer y el ciudadano de la clase media que vivir, es hombre al agua, fracasará rotundamente en su empresa.

El acaparador, además, podrá proferir exteriormente, para guardar las apariencias y ocultar sus verdaderos instintos rapaces, la religión que crea más adecuada para conseguir estos fines, pero en su fuero interno no profesa más que una sola religión: la egocentría, y por tanto no rinde culto más que a un solo dios: Yo.

Esta religión y este dios son sus únicos inspiradores, la meta de todas sus aspiraciones, el motor de todos sus afanes, la sola razón de su existencia. En holocausto de ese dios inmolá a cientos de miles sus víctimas, con la conciencia tranquila y la faz sonriente.

Es también el acaparador un negociente enciclopédico, que lo mismo compra y almacena grandes cantidades de trigo que de azúcar, que de botas, que de mantas; para él no hay más norma que la de provocar la escasez de un artículo que él posee, en cantidades enormes, para luego ir lanzando éstas al mercado gradualmente y señalando los precios a su antojo.

Otras muchas cosas pudiéramos decir de la forma cómo se gana la vida el acaparador, pero ellas no encajan en estas cuartillas, por la razón ya indicada al principio, por lo que hacemos punto final, después de dejar sentado que si hemos traído este tipo de la vida, que por desgracia tanto abunda, a esta sección, ha sido por pura curiosidad.

R. de la S.

EL MOMENTO POLITICO

Las minorías declaran su hostilidad al Gobierno.

Dice el señor Dato.

MADRID, 23.—El presidente del Consejo de ministros, una vez que hubo despachado con el Rey, se trasladó a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas.

Comenzó diciendo que mañana o pasado se reunirán los ministros en Consejo, que será preparatorio del que el próximo sábado se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

Refiriéndose a las tareas parlamentarias, dijo el señor Dato que esta tarde se discutiría en el Senado la enmienda del señor Losada y que se proponía asistir a dicha discusión.

A continuación dijo que se comenzarán a discutir turnos y es muy posible que se acceda al ruego de las minorías de que haya uno más.

Dijo también el señor Dato que había recibido varias visitas, entre ellas la del Nuncio de Su Santidad.

Terminó diciendo que el marqués de Estella había experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Despacho con el Rey.

Hoy despacharon con el Monarca los ministros de la Guerra y de Marina, los cuales pusieron a la sanción regia varios decretos.

No hay noticias.

La mañana de hoy ha sido poco fructífera para los periodistas.

La escasez de noticias ha sido grande, pues en los centros ministeriales se carecía de ellas.

En el ministerio de la Gobernación se comunicó a los periodistas que los informes recibidos de provincias acausan tranquilidad.

Firma regia.

Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don José Martín, jefe de la sección de Guerra y Marina en la República de Cuba.

Concediendo libertad condicional a un corrigeido.

Regreso de Berenguer.

El alto comisario de España, general Berenguer, saldrá mañana de Madrid para volver a posseñarse de su cargo.

Comentarios de la sesión de ayer.

MADRID, 23.—Ha dado lugar hoy a muy animados comentarios lo ocurrido en la sesión celebrada ayer en el Congreso, por no haber podido llegar a un acuerdo entre el Gobierno y las minorías para el nombramiento de las Comisiones permanentes.

El señor Sánchez Guerra, en nombre del Gobierno, ofreció dos puestos a cada minoría en la Comisión de presupuestos, que se compone de 32 miembros, y un puesto para cada una

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

de las demás, que sólo se compone de 22 diputados.

En principio mostraron su conformidad los señores Alba, Maura y Cambó, quedando estos dos últimos en enviar a Sánchez Guerra los nombres de sus amigos que habían de ser designados; pero con posterioridad el señor Alba, celebró una conferencia con el conde de Romanones, y en esta reunión acordaron estorbar el arreglo propuesto por el Gobierno.

Más tarde el señor Alba, en nombre propio y en el del conde de Romanones, visitó al ministro de Hacienda para hacerle presente que no se hallaban conformes con el criterio del Gobierno.

Las Comisiones permanentes, con arreglo a la letra y al espíritu de la Cámara, deben ser verdaderas Comisiones de estudio, y, por lo tanto, no debe volverse al antiguo sistema de constituirlos en forma que el Gobierno cuente con mayoría absoluta en todas las Comisiones.

Este sistema, además de ser vicioso y anticuado, no tiene actualmente justificación, toda vez que el Gobierno no cuenta en la Cámara con mayoría.

En su consecuencia, el señor Alba solicitó que el sorteo de secciones que se celebra esta tarde se verifique con gran escrupulosidad, a fin de que sea la suerte la que designe los nombramientos.

Añadió el señor Alba que se halla dispuesto a impugnar los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades en hechos análogos al ocurrido al señor Silvela, el cual fue nombrado subsecretario después de haber sido diputado.

Todo esto hace temer que la intervención del señor Alba en la sesión de esta tarde dé lugar a un rudo discurso de oposición contra el Gobierno.

Esta mañana visitaron al director general de Comunicaciones los diputados a Cortes por la provincia de Vizcaya, el cual fue nombrado subsecretario después de haber sido diputado.

El conde de Colomé les manifestó que está dispuesto a anunciar la subasta del traslado de la correspondencia desde la administración a las estaciones de ferrocarril y la recogida de buzones en automóvil.

También se trató de la construcción de la nueva casa de Correos, en Bilbao, conviniéndose en solicitar de los arquitectos señores Zuazo y Quintana que modifiquen el presupuesto de construcción de la mencionada casa, que tenían presentado.

Se comisionó al marqués de Triano, como amigo que es del señor Zuazo, para que hable con este particular objeto.

El director general está dispuesto también a trasladar por ahora a otro local las oficinas de Correos o a introducir en el actual las modificaciones convenientes.

También aumentará el personal en la Administración de Correos.

Las Escuelas de Náutica.

Mañana explanará el señor Prieto en el Congreso una interpelación sobre las Escuelas de Náutica.

Los servicios de Correos en Vizcaya.

Hoy se puso de acuerdo a este propósito con el señor Sánchez Guerra.

Han pedido la palabra los señores Balparda y Senantes.

La red telefónica de las Encartaciones.

El señor Balparda, que asistió esta mañana a la entrevista que los diputados a Cortes por Vizcaya tuvieron con el director general de Comunicaciones, rogó a éste que active cuanto sea posible la construcción de la red telefónica provincial de las Encartaciones.

Alcalde muerto.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador civil de Tarragona le comunica que de Reus le dan cuenta de una agresión realizada en las primeras horas de la noche contra el alcalde de aquella localidad, cuando se retiraba a su domicilio.

Le hicieron siete disparos, resultando muerto en el acto.

El alcalde muerto se apellida Sardá.

Aunque el Gobierno esperaba suavizar las asperezas de las minorías al constituirse el Congreso, con motivo de la elección de las Comisiones permanentes la tirantez de relaciones se ha acentuado.

El señor Cambó conferenció a primera hora con el presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, manifestándose que retiraba a sus amigos de la candidatura regionalistas que había dado para las Comisiones referidas, en vista de la actitud del Gobierno, el cual, no teniendo mayoría en el Parlamento, tampoco debe tenerla en las Comisiones permanentes.

El señor Cambó cree que si prevalece el criterio del Gobierno pueden darse por muertas las actuales Comisiones.

Recordó el jefe de los regionalistas que el Gobierno Nacional, al establecer la novedad de las Comisiones permanentes, lo hizo para que éstas tuvieran eficacia, debido a que en ellas podían ejercer fiscalización las minorías.

Un proyecto de Caballé.

El señor Caballé se propone presentar un proyecto de ley encaminado a que el busto de la Raza, de Julio Antonio, que se halla en la sala de bustos del Museo de Bermeo, sea trasladado al Museo del Prado e instalado en una sala análoga a la que tienen otros artistas.

Además, el señor Caballé pedirá una pensión para la madre del ilustre artista.

Los republicanos forman minoría.

Los diputados republicanos se han reunido en una de las secciones del Congreso, acordando constituirse en minoría.

Designaron presidente a don Alejandro Leroux y vicepresidente al señor Nougués.

Los republicanos se proponen hacer una vida activa en el Parlamento.

Cambó, de viaje.

El señor Cambó ha salido para Barcelona, proponiéndose regresar el próximo martes a Madrid.

Dominguez Pascual, a Carmona.

Mañana marchará a Carmona, con objeto de pasar una temporada, el ex ministro de Hacienda, señor Dominguez Pascual.

Los propósitos de Guerra del Río.

El diputado señor Guerra del Río se propone inaugurar el viernes, en la Casa del Pueblo Radical, una serie de conferencias para dar vigor a la campaña de afirmación republicana.

El conflicto hullero.

Una Comisión de mineros de Asturias y León ha visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta del conflicto hullero.

No se va hasta el viernes.

El alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, ha aplazado su marcha a Marruecos hasta el viernes.

Hablando del viaje del Rey a tierras africanas, ha dicho que ha sido aplazado hasta la primavera a causa de las lluvias que ahora se suceden.

NOTAS DEPORTIVAS

El "cross" de la Unión Montañesa.

Hoy queda cerrada la inscripción para la prueba que el domingo celebrará la Unión Montañesa bajo la dirección de la Federación Atlética Montañesa.

El entusiasmo es grande por acudir a la lucha, constándose por buen conductor que ayer salió un emisor de la Deportiva de Custo para Reinosa para descifrar la verdadera situación del campeón montañés José María Galdo.

Las gestiones que llevaba el emisor era conseguir á todo trance la venida de su atleta para todas las pruebas que faltan en la presente temporada y darle de esta manera un motivo de entrenamiento para el "cross" nacional.

Refiriéndonos a los premios que legará la entidad organizadora, es muy posible que alcancen un número crecido. Por lo pronto cuenta con un premio del Racing, que ocupará el primer puesto en la clasificación individual. Se ha prescindido en esta carrera de la clasificación social,

Por hoy—y nos obliga a ello la falta de espacio—dejamos de hablar de esta carrera.

En el próximo número seremos más extensos.

Baracaldo-Racing.

El Club santanderino desea empezar su campaña futbolística con éxito. El domingo le vimos luchar con el «Siempre Adelante», y el próximo lo hará con el Club «Baracaldo», campeón de Vizcaya en primera categoría, serie B, y que este año dicen quienes le han visto que está en mejor forma que nunca.

Nos agrada la adquisición que ha hecho el «Racing», y mucho nos equivocamos o igual suerte correrá con el resto de los aficionados.

Así, cuando vengan los grandes partidos que en el mes venidero se celebrarán, el equipo habrá, paulatinamente, logrado un buen entrenamiento.

Dejamos para mañana otros detalles.

PEPE MONTAÑA

Del Gobierno civil

El señor Richi ha recibido un telegrama de su compañero de Bilbao, rogándole haga las posibles gestiones a fin de que no lleguen a paralizarse las minas de «Mala-espera» y «Aleno», encalladas en Castro-Urdiales.

Con tal motivo, nuestra primera autoridad civil se dirigirá al representante de dicha cuenca minera, don Luis Ocharan.

—Ayer no pudo celebrar sesión la Junta provincial de Subsistencias, como estaba anunciado, por no haberse reunido el número de señores necesarios.

Se cierra nuevamente para mañana, a las once.

—La Junta de Estadística celebró ayer sesión en el Gobierno civil, desechando asuntos sin mayor importancia.

Notas necrológicas

Ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento en el Guadarrama del distinguido señor don José Elorza Millán, persona de altas virtudes y merecimientos.

El señor Elorza Millán gozaba de grandes simpatías, que supo conquistar y sostener debido a su inteligencia y bondad narda comunes y a las exquisitas afabilidades de su trato.

Descanse en paz el bondadoso señor y reciba su viuda, la distinguida señora donña Benita Rubin, sus hermanos y demás familiares la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

La organización del servicio entre Santander y Burgos.

Desde ayer ha quedado establecido un servicio provisional de automóviles entre Santander y Burgos, saliendo uno de ellos, de esta capital, a las nueve de la mañana, continuando así hasta nuevo aviso.